

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

SCCR/18/6

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 25 de mayo de 2009

S

COMITÉ PERMANENTE DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

Decimoctava sesión
Ginebra, 25 a 29 de mayo de 2009

ACREDITACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL

Documento preparado por la Secretaría

1. El Anexo del presente documento guarda relación con una organización no gubernamental que ha solicitado que se le conceda la condición de observador en las sesiones del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), conforme al Reglamento del SCCR (véase el párrafo 10 del documento SCCR/1/2).

2. *Se invita al SCCR a aprobar que la organización no gubernamental mencionada en el Anexo del presente documento pueda estar representada en las sesiones del Comité.*

[Sigue el Anexo]

SCCR/18/6

ANEXO

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL QUE HA SOLICITADO LA
ACREDITACIÓN COMO OBSERVADOR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ
PERMANENTE DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

Corporación INNOVARTE

En mayo de 2008, el Gobierno de Chile reconoció a la Corporación Latinoamericana de Investigación de la Propiedad Intelectual para el Desarrollo (Corporación INNOVARTE) en calidad de organización sin ánimo de lucro. La Organización se dedica a la investigación de la propiedad intelectual al servicio del desarrollo y otras actividades relativas a la promoción y a la protección de la creatividad, los conocimientos y la cultura.

Entre los objetivos y el alcance de sus actividades figuran la prestación de formación, la organización de seminarios y la realización de estudios y el asesoramiento en cuestiones de propiedad intelectual y sobre el acceso a los conocimientos y a los asuntos relacionados con la cultura, especialmente en la región de América Latina.

En ese contexto, la Corporación INNOVARTE ha coorganizado o proporcionado apoyo a la organización de reuniones en América Latina, en colaboración con el Consejo de Derechos de Autor del Uruguay y el INDECOPI del Perú, y tiene previsto hacer lo mismo en otros países. Entre las actividades realizadas en 2009 destaca el Primer Diálogo Regional sobre las implicaciones de la propiedad intelectual para la enseñanza, con la participación de varios ministerios de educación y oficinas de derecho de autor de América Latina, que tuvo lugar en marzo de 2009; ese mismo mes la Organización coorganizó una mesa redonda sobre las relaciones entre la propiedad intelectual, la competencia y las compras públicas en el desarrollo de la industria local de programas informáticos en el Perú; y ha copatrocinado la organización de una reunión regional en la que se analizó la propuesta de Tratado de la Unión Mundial de Ciegos en relación con la mejora del acceso para las personas ciegas, las personas con deficiencias visuales y otras personas con discapacidad para la lectura. En el plan de trabajo futuro se otorga prioridad a la educación y la propiedad intelectual, la negociación de licencias de programas informáticos y la función de la competencia y de la propiedad intelectual a la hora de crear incentivos equilibrados para promover la innovación, la creación y el acceso a los resultados de esas actividades.

El órgano supremo de gobierno de la Corporación INNOVARTE es su Asamblea General, en la que participan todos los miembros activos, así como el Consejo Ejecutivo, que representa y administra la Organización con arreglo a sus estatutos, que están disponibles en la Secretaría de la OMPI.

A continuación figuran los miembros activos de la Organización, todos ellos residentes en Chile:

Germán Inostroza, Presidente
Paulina Guerra
Leonor Herrera, Tesorera
María Jesús, Secretaria
Luis Villarroel
Rodrigo Barcia

Además, la Corporación INNOVARTE cuenta con colaboradores en distintos países de América Latina.

La dirección de la Corporación INNOVARTE es: Agustinas 1185, Oficina 88, Santiago (Chile), y su sitio Web: www.innovarte.cl.

[Fin del Anexo y del documento]